



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL

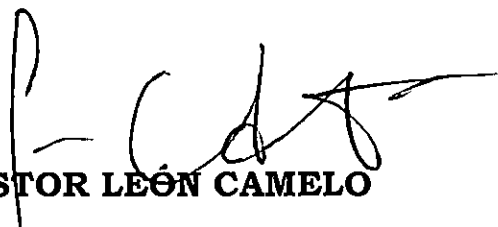
Bogotá D.C., 26 NOV 2020

REFERENCIA No. 110014003049 2015 00967 00

Visto el contenido del escrito que obra a folio 33, y de conformidad con el informe de títulos judiciales, por ser procedente, dispóngase con la entrega de los depósitos existentes y pendientes de entrega en favor de la demandada Marlen Montaña Castelblanco.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la presente actuación se encuentra terminada desde el pasado siete (7) de junio de la anualidad dos mil dieciséis (2.016).

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO

JUEZ

DP.

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro. 472 a los 27 de NOV 2020 a la hora
de las 8:00 a.m.

La Secretaria 